

EXPEDIENTE: 2026/402940/950-023/00008

PROVIDENCIA.-

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar la **Junta de Gobierno Local** de este Ayuntamiento, el próximo día **27 de febrero de 2026** a las **14:00 horas**, en cumplimiento del artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. José Carlos Lupión Carreño en el lugar y fecha de la firma.

EL ALCALDE

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2026.
- 2º.- Dar cuenta decretos de avocación.
- 3º.- Asuntos sociales.
- 4º.- Propuesta para declarar desierta la licitación del seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Berja.
- 5º.- Propuesta de adhesión a la Central de Contratación de la FEMP.
- 6º.- Asuntos de urgencia.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Plaza de la Constitución, 1 • 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 – 950 49 21 10 • Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	TtfohaEDLF8RQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	26/02/2026 13:08:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TtfohaEDLF8RQWWBLce9yw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

